

EL CONVENTO Y LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO DE XÀTIVA
De monasterio a cuartel de caballería



Portada de la iglesia de San Francisco. Foto Sarthou, hacia 1922

Mariano González Baldoví
Historiador. 1999

LA FUNDACIÓN

Existe una cierta controversia acerca de la fecha de la fundación del convento de franciscanos de Xàtiva al igual que ocurre en el caso de los mercedarios, los dominicos y los trinitarios. Mientras los documentos testimonian su presencia en fechas inmediatamente posteriores a la conquista de Jaime I, el cronista de la orden, padre Vicente Martínez Colomer, retrasa la fecha de la fundación efectiva hasta 1294.¹

El *Llibre del Repartiment* recoge en cinco ocasiones la presencia de los franciscanos en Xàtiva ya desde 1248. La primera, en el registro nº 2569, como poseedores de una mezquita que lindaba con ciertas propiedades donadas por el rey a Arnau Guillem de Morlans. La siguiente vez que aparecen es en el registro nº 2705, como lindantes con la casa donada a Ramón de Salín. La tercera, con ocasión de la donación efectuada por el monarca al mismo Arnau Guillem de Morlans, de otras casas que tenían los “framenors”. Igualmente, en el registro nº 3047, también como vecinos de la propiedad de Doménec de Barberà. Pero el más explícito de todos es el registro 3008 del citado libro que especifica la donación a la orden franciscana del terreno necesario para la construcción del monasterio: “*Als framenors, un espai de terra davant la muralla de Xàtiva, que limita amb l’honor de Pere del Bosch i amb tres vies públiques, per construir un monestir*”.²

¹ MARTÍNEZ COLOMER, Francisco. *Historia de la provincia de Valencia de la regular observancia de San Francisco*. Tomo I, Cap. II. Valencia, 1803. Biblioteca Universitaria. A-49/50.

² Los textos de los registros son:

Nº 2569. “A Arnau Guillem de Morlans, quatre obradors a Xàtiva, que limiten per tres costats amb vies i pel quart amb la mesquita que tenen els framenors, per quatre morabatins censals l’1 de gener.”

Nº 2705. “A Ramon del Salin, les cases que té a Xàtiva, franques i lliures, que limiten per un costat amb una via pública i pel l’altre amb les cases que te Pere Conca, i per l’altre, amb les de Guillem Morcer, i per l’altre, amb les dels framenors...”

Nº 2726. “A Arnau Guillem de Morlans, unes cases a Xàtiva que ara tenen els framenors i unes altres dues cases contigües a les de Bernat Guiot...”

Nº 3008. “Als framenors, un espai de terra davant la muralla de Xàtiva, que limita amb l’honor de Pere del Bosch i amb tres vies públiques, per construir un monestir”.

Nº 3047. “A Doménec de Barberà, unes cases a Xàtiva que limiten, per un costat, amb es cases que tenen els framenors, per l’altre, amb una via pública, per l’altre, amb l’estable de Pere d’Almenara, i per l’altre amb cases de Guillem Aztor...”. *Llibre del Repartiment*. Edición a cargo de Antoni Ferrando Francés. Valencia, 1979.

Podríamos suponer que la fundación no fue efectiva, y que los frailes tardaron aún unas décadas en establecerse. Sin embargo, hemos de desechar esta hipótesis al existir pruebas de lo contrario. En efecto, en 8 de octubre de 1279, el rey escribió a los conventos franciscanos de Barcelona, Castelló, Valencia y Xàtiva recomendando la conversión de los judíos por medios pacíficos. Y posteriormente, en 8 de diciembre de 1283, Ramón de Ruisech ordenó que se entregaran a Fray Pedro Xecla, guardián del convento de frailes menores de Xàtiva que es como los franciscanos llaman a su prior, 300 sueldos. Estos dos documentos citados por Martínez Ferrando nos inclinan a desestimar por errónea la fecha de 1294 y a considerar que los franciscanos tuvieron convento en Xàtiva desde 1248.³

No podemos delimitar con exactitud la situación del terreno sobre el que se construyó el primer monasterio pues algunas vagas referencias a hallazgos arqueológicos podrían inclinarnos a identificarlo con parte de la actual manzana de casas formada por la Alameda de Jaume I, la calle de Carlos Sarthou y la avenida de la República Argentina. Pero si partimos del supuesto de que el traslado que experimentó con motivo de la Guerra de los dos Pedros siguió un proceso mimético al del monasterio de las clarisas, también pudo estar en la isla delimitada por el edificio de Correos, el Ayuntamiento, la Baixada del Carme, la avenida de la República Argentina y la citada calle de Carlos Sarthou.

En cualquier caso, nos interesa destacar que el primitivo monasterio franciscano se construyó en uno de estos dos espacios, y ello por dos razones. La primera es que no pudo estar situado más a poniente porque hacia este lado la superficie que puede ser descrita como situada “davant la muralla” es más exigua, y por tanto inadecuada para la construcción de un monasterio. Por otra parte, su ubicación estaría excesivamente cercana a la del monasterio de los mercedarios, aspecto nada irrelevante en la época.

³ MARTÍNEZ FERRANDO, Ernesto. *Catálogo de la documentación relativa al antiguo reino de Valencia*. Madrid, 1934. Documentos del Archivo de la Corona de Aragón, Reg. 42, fol. 149v y Reg. 52, fol 38-38v, respectivamente.

La segunda razón es que tampoco pudo estar situado hacia la parte de levante porque, al lado de la segunda localización que comentamos, se levantó en 1325 el monasterio de las franciscanas clarisas, lo que indica que el terreno estaba libre.

EL DERRIBO DE LOS MONASTERIOS DE LOS FRANCISCANOS Y DE LAS CLARISAS Y SU POSTERIOR RECONSTRUCCIÓN INTRAMUROS.

Llegada la situación de enemistad con Castilla hasta el punto de que Pedro el Cruel invadió el reino de Valencia por el sur poniendo en gravísimo peligro Xàtiva, lo que ocurría hacia 1362, el *consell* de la ciudad ordenó el derribo de los monasterios de los franciscanos y de las clarisas, ambos extramuros y tan próximos a las murallas que desde ellos la artillería enemiga podía hostigar las defensas.

La noticia nos la transmitió Diago en sus *Apuntamientos*,⁴ donde nos dice que el nuevo monasterio levantado al acabar la guerra se construyó en la plaza de Moncada, en una manzana de casas que los jurados de la ciudad donaron a los franciscanos.⁵

Así pues, en la década de los años sesenta del siglo XIV, se reedificaron a la vez, en la misma calle, dos monasterios de la orden franciscana, el de frailes y el de las religiosas clarisas. En otro lugar hemos afirmado nuestro convencimiento de que, por razones lógicas, con toda probabilidad las trazas de ambas construcciones y la dirección de las obras fueron llevadas a cabo por el mismo maestro de obras. Teniendo en cuenta que las exigencias reglares eran similares, las diferencias espaciales que pudo haber entre uno y otro monasterio debieron ser consecuencia de la distinta superficie y forma

⁴ “El monasterio de San Francisco también estaba fuera [de las murallas] y por razón de dicha guerra fue derribado, y después de pasada la guerra, les dio sitio la ciudad en 25 de setiembre de 1366 a los frailes, donde agora lo tienen en la plaza de Moncada, en una isleta de casas que allí avía”. Noticia extraída por Francisco Diago del *Manual de Consells de Pentecosta de 1366 usque Pentecosta de 1367*, según él mismo escribe en sus *Apuntamientos recogidos por el P. Fr Francisco Diago O.P. para continuar los anales del Reyno de Valencia desde el Rey Pedro III hasta Felipe II*. Acción Bibliográfica Valenciana. Valencia, 1936-1942. Tomo I, págs, 26 a la 110. La misma noticia fue recogida posteriormente por el cronista Martínez Colomer en el capítulo IV de la citada obra, pero, como los *Apuntamientos* de Diago no se habían publicado aún, probablemente consultó el manuscrito original. Además, debió consultar también otros documentos, puesto que cita la bula expedida en Aviñón por Gregorio XI en 19 de junio de 1373 por la que el pontífice concedió al convento de Xàtiva “todas las gracias, inmunidades y privilegios que pudieran desear”. Op. Cit. Cap IV.

⁵ Detalle que indica que la citada manzana de casas era propiedad de la ciudad.

del solar, y de la adecuación a las necesidades y roles de una comunidad masculina y otra femenina, mientras que las diferencias ornamentales se derivarían de los distintos patrimonios y rentas de una y otra comunidad, pues las monjas siempre tuvieron una economía más saneada que los frailes.

Lo bien cierto es que en 1378 los frailes no habían acabado de levantar su monasterio y se encontraban en una situación tan delicada que tuvieron que acudir a los jurados de la ciudad con una doble propuesta. De un lado, en demanda de ayuda: *“preguem e suplicam que plagués donar e fer en ajuda de la dita obra, tal y tanta que el dit monestir se pogués fer, reparar y obrar”*, y, los jurados, debido a que las deudas del municipio impedían atender la ayuda, determinaron imponer una sisa sobre el consumo del pescado para poder subvenir anualmente a los conventos de franciscanos y de dominicos con 400 sueldos.⁶

No obstante, ante la magnitud de la obra, los franciscanos consideraron que la ayuda del municipio no era suficiente y buscaron otra forma de asegurarse unos ingresos extraordinarios proponiendo a los jurados hacerse cargo de la escuela de primeras letras en la que un fraile *“bo ab son enteniment”* leería gramática, lógica y filosofía natural con la finalidad de aplicar a la fábrica del convento el sueldo que

⁶ El texto íntegro de la petición y de la resolución de los jurados es el siguiente: “Fon proposat en lo dit consell per l'onrat e religiós frare Pere Ribes, de l'orde dels frares menors que, com lo monestir del convent dels frares menors de la dita ciutat sia derruït [Se refiere al derribo llevado a cabo con motivo de la guerra con Castilla], segons tothom sap, e aquell se haja de reparar e edificar de nou e açò no en sia bastant alcú a fer-ho si doncs la ciutat no hi fa alcuna ajuda, per ço vos ficava les dites coses. Al dit consell preguem e suplicam que plagués donar en ajuda de l'obra tal e tanta que el dit monestir se pogués fer, reparar e obrar per la manera que es pertany.

Per lo dit consell, veent segons consell que havien haut de savis en dret en los capítols fets e ordenats per lo di consell no embargaven en res que no es degués donar en ajuda de l'obra del dit monestir, ordenaren e tingueren per bé que, per ço com la dita ciutat era opresa de molts càrrecs als quals les peytes que es cotllien en la dita ciutat ne les sisses no bastaven, que fos gestada una imposició en peix, franch de mar, ço és, CC morabetins per lliura, e que d'açò fossen pagats los CCCC sous que es donen cascún any d'almoïna als convents dels frares menors e preicadors, e que tot sia donat cascún any en les obres dels monestirs de la dita ciutat e a coneguda dels jurats de la dita ciutat”. Archivo Municipal de Xàtiva. (AMX). *Manual de Consells de 1378*. Cabildo del 13 de septiembre, folio 11.

La consulta jurídica a la que alude el acuerdo de 1378 se produjo poco antes en relación con una solicitud similar efectuada por los dominicos al surgir la duda acerca de si le correspondía a la ciudad subvenir la construcción de monasterios, y el dictamen de los asesores legales fue afirmativo en atención a que “convents e esglésies eren de la ciutat”.

percibiría, así como la paga de los alumnos⁷. Y así se hizo. Durante mucho tiempo, los franciscanos dieron clase en una torre de la Puerta de la Ferrería o de San Francisco, contigua al monasterio, que por ello se llamó también Torre de *l'Estudi* en época foral, y de las Aulas en la borbónica.

Además de estas dos fuentes extraordinarias de ingresos, los franciscanos disponían de las limosnas obtenidas de la predicación, no sólo en la ciudad, sino en todo el territorio del sur del Xúquer que tenían asignado desde un principio y que fue ratificado en 1357 a raíz de una concordia suscitada por la invasión de jurisdicciones de unos conventos en la de otros.⁸

EL MONASTERIO MEDIEVAL

Hemos de confesar que nuestro conocimiento acerca de la distribución de las distintas dependencias del convento franciscano de Xàtiva es muy limitado debido a que las escasas referencias antiguas que hemos hallado son muy poco explícitas. Por otra parte, el hecho de que a principios de siglo se utilizara como cuartel de caballería, instituto de segunda enseñanza y a partir de 1923 como cuartel de infantería fue la causa de que se llevaran a cabo derribos y reformas que hicieron desaparecer muchas dependencias y enmascararon otras, sin que nos conste el levantamiento de planos del estado de las edificaciones antes de la intervención, mientras que el propio uso militar limitó el acceso de estudiosos de la historia o del arte. Cuando las instalaciones militares se cerraron definitivamente a finales de los años cincuenta, ningún especialista había visitado el edificio ni tomado fotografías. El derribo de las instalaciones militares y de

⁷ “Fon proposat en lo dit consell per l'onrat e religiós frare Pere Ribes de l'orde dels frares menors que ell, per honor e reverència de la ciutat, si al consell plahia, faria que un frare bo ab son enteniment, legiria gramàtica e lògica e encara natural filosofia en la dita ciutat. E que axí lo salari que la ciutat dava al dit mestre per legir gramàtica e lògica com lo salari que els escolans daven al dit mestre, tot fos donat e convertit en l'obra del convent dels frares menors de la dita ciutat.

Per lo dit consell tench per bé que fossen feytes les dites coses, après que el mestre Tomàs Biosca, qui ara és afirmat per mestre haja complit, e que açò es faça a hun any tan solament, e d'allí avant tant com al dit consell plaurà e no plus”. AMX. *Manual de Consells de 1378*. Cabildo del 13 de septiembre, folio 12v.

⁸ En el capítulo general de la orden celebrado en Barcelona el 3 de junio de 1357 se delimitaron los territorios en dos Custodias, la de Valencia, que abarcaba los conventos de Valencia, Sagunto y Xàtiva, “con los territorios hasta donde se extendiese la lengua catalana”, y la de la Serranía, que abarcaba los conventos de Calatayud, Teruel, Daroca y Molina. MARTÍNEZ COLOMER, Vicente. Op. Cit. Cap. IV.

lo que quedara del conjunto monástico, exceptuada la antigua iglesia, llevado a cabo en los años siguientes para levantar en su solar dos grupos de viviendas, sin realizar excavaciones arqueológicas, nos privó de todo tipo de información acerca del monasterio medieval.

Sin embargo, existe una fotografía de la alameda, que podemos datar hacia 1915, en la que se identifican perfectamente los elevados arcos perpiaños ya destejados de un cuerpo de edificación situado a levante del conjunto y dispuesto en dirección norte sur. Esta disposición es exacta a la del cuerpo de edificio de dimensiones similares que aún se conserva en el monasterio de franciscanas clarisas, lo que confirmaría nuestra suposición de que ambos monasterios siguieron un plan constructivo parecido.



F.1. Alameda nevada. A la izquierda asoman dos arcos perpiaños del dormitorio o refectorio del convento de San Francisco. Foto Sarthou, hacia 1922.

Apoyados en esta y en otras fotografías publicadas recientemente, creemos que el monasterio franciscano de Xàtiva se articulaba en torno a un claustro ojival,

delimitado a poniente por un cuerpo de edificio de arcos transversales aproximadamente de la misma elevación que el templo contra el que entregaba desde el contrafuerte de la cabecera hasta la tercera capilla del flanco norte. Con toda probabilidad tuvo dos alturas o niveles, el inferior destinado a refectorio y el superior a dormitorio común. Al mediodía del claustro estaba la iglesia, único resto conservado, a levante, la portería, mientras que en el flanco norte pudo estar la sala capitular. Ciertamente lo que sabemos es muy poco y de una gran vaguedad.

LAS PRIMERAS REFORMAS CONOCIDAS.

A principios del siglo XVI se produjeron ciertas convulsiones en el seno de la orden franciscana tendentes a la recuperación del primitivo espíritu que la animó. Según noticia que recogió Viciano, en 1503 la comunidad de frailes claustrales de Xàtiva fue sustituida por otra de observantes.⁹ Ignoramos si fue este hecho el que influyó en la distribución arquitectónica o en la ornamentación del edificio, o más bien las instrucciones dadas por el provincial hacia 1517 destinadas a mejorar la vida en común. Y también ignoramos el significado y alcance del hecho de que en 1522 los franciscanos, bajo inventario, entregaran a los jurados los objetos y alhajas del convento de Xàtiva y se marcharan de la ciudad. Lo bien cierto es que tanto el interior como el exterior del templo acusan una reforma importante, aproximadamente coetánea a estos hechos, de la que no tenemos constancia por escrito.

Una de las modificaciones llevadas a término por entonces para adaptar el espacio a unas nuevas exigencias litúrgicas fue la construcción de un coro elevado a los pies del templo, sustentado mediante un arco escarzano muy rebajado de tradición medieval apoyado en los estribos de los potentes arcos transversales. Sin embargo, el hecho de que no usaran la bóveda como solución constructiva sino un forjado plano con casetones ornamentados con motivos a *candelieri* en el entrevigado, nos permite fechar la construcción a partir de la segunda década del siglo XVI, cuando ya los grutescos y

⁹ La noticia referida al cambio experimentado por la comunidad nos la transmitió Viciano en el Tomo III de su *Crónica*.

otros elementos ornamentales renacentistas habían sido utilizados en la construcción de la caja del órgano de la catedral de Valencia y empezaban a plasmarse en los artesonados del palacio de la Generalitat. A propósito de esto, es interesante constatar que el autor de la talla del órgano diseñado por Yáñez de la Almedina fue el escultor de Xàtiva Lluís Munyós, y que él, y quizá su hermano Jeroni, trabajaron en la ejecución de los citados artesonados.

Dentro de esta coexistencia estilística entre las formas medievales y el lenguaje del renacimiento, y por lo tanto en un momento no muy alejado, se produjo también la ornamentación de las embocaduras de las capillas con pináculos y arcos florenzados, hoy muy destruidos. Es este un aspecto normalmente preterido en las escasas publicaciones existentes acerca de la iglesia de San Francisco, no sólo porque los citados elementos arquitectónicos estuvieron ocultos hasta hace poco tiempo sino porque, por alguna razón que no logramos interpretar, las conopias añadidas a continuación del bocel exterior de las embocaduras de las capillas del siglo XIV no llegan hasta las impostas de arranque, hecho que ahora da la impresión de ser aparentemente absurdo puesto que pudieron trazarlos de modo que ambos arcos fueran coincidentes para que los pináculos arrancaran de las jambas, y no del modo tan extraño en que lo hacen.

EL INCENDIO DE LA CIUDAD Y SUS EFECTOS EN EL CONJUNTO CONVENTUAL DE SAN FRANCISCO. UN SIGLO DE OBRAS Y REFORMAS

Como es sabido, Xàtiva fue tomada por las tropas de Felipe V durante la Guerra de Sucesión en 1707, y posteriormente saqueada e incendiada una vez expulsados sus habitantes. En 1713, Diego Eugenio de Laviña, recién nombrado deán de la colegiata, llevó a cabo diversas gestiones en la corte encaminadas a conseguir el regreso de las órdenes religiosas, a lo que al parecer se oponían algunos acreedores residentes en la ciudad que tenían bienes censidos a favor de los citados conventos. Gracias a la intervención de Rovinet, confesor del rey, la corte solicitó un informe de los conventos que se mantenían más habitables, según noticia que tomamos del manuscrito de Castañeda, “*y dándole a favor de los conventos de Santo Domingo, San Francisco, de*

*la Merced y de las religiosas de Santa Clara, salió el decreto del rey por últimos de abril de 1714, dando su facultad y licencia para el establecimiento de los dichos cuatro conventos, reduciendo a doce el número de conventuales en cada convento”.*¹⁰

No obstante, el hecho de que se consideraran “más habitables” no indica que no hubieran sufrido una devastación, como podemos colegir del contenido del sumario abierto en 1727 por Bartolomé Trobat en su calidad de notario síndico del convento franciscano ante el juzgado del corregidor de San Felipe, nombre que tomó la ciudad a partir de entonces, que se conserva en el Archivo Municipal de Xàtiva. Una de las preguntas de la requisitoria a los testigos aportados al sumario dice: “*Y si saben y es verdad que entre los combentos que se quemaron y padezieron una total ruina, [uno de ellos] fue el de los religiosos de la regular observancia del Seráfico Padre San Francisco, por hallarse construido junto al muro y muy contiguo a la puerta llamada de San Francisco, y brecha por donde entraron dichas reales tropas, por cuia causa y exterminio*¹¹ *total de los religiosos de dicho combento y vezinos de dicha ciudad, que quedó desierta por cerca de dos años, se perdieron quasi todos los papeles del archivo de dicho convento, que fue quemado y desolado, y demás alajas y ornamentos de su iglesia”.*¹²

Creemos que fueron los daños producidos por el incendio los que precipitaron una reforma del templo y del convento que hasta entonces conservaba su aspecto medieval, a diferencia de lo practicado en el de las clarisas y en el de los dominicos, reformados durante el siglo XVII, convencimiento al que nos lleva el hecho de que aún hoy son perceptibles las huellas del incendio en los paramentos de la capilla que alberga la puerta lateral y en las bóvedas de la capilla de Pere Destorrent levantada en 1404, así

¹⁰ CASTAÑEDA Carlos. *Fundación del convento de carmelitas de Játiva y vicisitudes que padeció en las Guerras de Sucesión*. Biblioteca Nacional, manuscrito nº 21.042. A pesar de lo que pudiera parecer por el título, el autor no se limitó a transmitirnos noticias del convento carmelita, sino que aportó muchos otros datos de sumo interés para acercarnos a los días previos al asedio de la ciudad, así como a los de su toma y posterior destrucción.

¹¹ Aquí la palabra “exterminio” tiene el sentido de “expulsión” y por tanto de “ausencia” de los que podrían haber protegido los bienes inmuebles, muebles y documentales, que quedaron indefensos ante la rapiña o la destrucción.

¹² AMX. *Registro sumario, año 1727. Bartolomé Trobat, escribano, como a síndico apostólico del convento de la regular observancia de San Francisco de esta Ciudad de San Phelipe*”. Lg. 630/6.

como en las dos contiguas y en las que enfrentan con ellas, lo que indica que no estaban enlucidas.

Debió ser pues a raíz del incendio cuando se trazó el plan constructivo o proyecto arquitectónico citado en el memorial presentado ayuntamiento por el padre Guardián Joaquín Picó en 13 de agosto de 1776, en el que exponía que *“la fábrica del convento ya años está parada por falta de medios y de terreno donde colocar la cosina y su reboste, en prosecución de la planta que tiene aprobada la provincia”*.¹³ En aquella ocasión solicitaron la concesión de catorce varas más de terreno, a sumar a las cuarenta y dos que medía el cuerpo inacabado.¹⁴



F. 2. Interior neoclásico de la iglesia de San Francisco. Foto Sarthou hacia 1922

Por las noticias que nos han llegado, el proyecto contemplaba la ampliación de algunos cuerpos y la reforma de otros, como la iglesia, que se transformó al orden corintio, con sus pilastras, entablamentos, frisos y cornisas, bóveda de cañón con

¹³ AMX. *Libro de Actas del cabildo de 1776*. Acta del 13 de agosto. F. 103v

¹⁴ El documento no especifica qué tipo de varas. Según fueran castellanas, que medían 835'9 mm, de Castellón o de Valencia, de 906 mm o de Xàtiva, de 912 mm, el ala de edificación medía entre 35 y 38 m.

lunetos y capillas laterales de embocaduras de medio punto, y con sus paramentos enfoscados de yeso que ocultó la fábrica medieval incluso los ventanales ajimezados.

Igualmente, contigua al testero de la iglesia, se levantó o reformó, extremo imposible de verificar debido a su desaparición, una capilla para la orden tercera de la que no conocemos fotografías, pero que recordamos también con bóveda de cañón y lunetos. Para esta capilla se encargaron unos arrimaderos de azulejos con símbolos de la Pasión que se conservan en la colegiata.

La reforma afectó igualmente a las dependencias conventuales, convertidas en una formidable mole que sobresalía por encima de las murallas, organizada alrededor del claustro de tres alturas, cuyo aspecto no nos es posible determinar con certeza, no sólo porque aún experimentaría otras modificaciones, sino también porque la petición de los frailes y la conformidad del ayuntamiento contiene referencias que no podemos interpretar al haber desaparecido todos los elementos que cita.

El 23 de marzo de 1748 se produjo un terremoto que hundió en castillo de Montesa y causó considerables destrozos en la ciudad de Xàtiva. Con tal motivo, el ayuntamiento encargó a los expertos en obras un informe de los daños experimentados en cada edificio, así como de las actuaciones a llevar a término, gracias al cual tenemos la única descripción que nos ha llegado del convento y de sus dependencias, necesariamente incompleta, pues no era esta su finalidad.¹⁵ En aquel momento el conjunto conventual debía estar a medio reformar, sin que se hubieran concluido las obras previstas.

El documento cita quince celdas en la primera planta del claustro de la Santísima Trinidad, incluida la del padre Guardián, y seis más en el claustro que caía a mediodía, - hacía tiempo que los frailes ya no usaban un dormitorio común sino celdas individuales- así como la librería, que estaba situada en la segunda planta del edificio sobre la celda prioral. Parece poder interpretarse que el cuerpo nuevo que cita se había construido hacia la parte de poniente, dejando entre éste y el otro un deslunado, en cuyo extremo

noroeste, contigua al almacén municipal de la paja, estaba la cuadra de los mulos, y próximas a ella las dependencias destinadas a los huéspedes.



F. 3. Portería del convento de San Francisco, que formaba ángulo con la iglesia. Foto de autor desconocido, hacia 1925. AMX.

La portería se abría en la fachada sur del cuerpo que formaba ángulo recto con los pies de la iglesia, como se aprecia en una fotografía tomada hacia 1925, cuando ya era cuartel de infantería (Foto 3). Esta ala del conjunto monástico no puede ocultar su

¹⁵ Por ser la única descripción hasta ahora conocida, hemos considerado conveniente transcribirla íntegra en el apéndice documental.

condición de añadido, no sólo si consideramos el defectuoso encuentro de la cubierta con el faldón norte de la cubierta de la iglesia, de imposible ajuste, sino si tenemos en cuenta que las llaves de esquina del extremo noroeste de la iglesia, ocultas entonces, son de cantería y nunca estuvieron trabadas con otro cuerpo de edificación, es decir, se diseñaron y labraron para estar vistas y exentas.

EL PROYECTO DE UN NUEVO MONASTERIO.

Ignoramos qué vicisitudes experimentaron las obras en los dos años inmediatamente posteriores a aquella solicitud de cesión de terreno hecha en 1776, lo bien cierto es que, desechado el proyecto anterior, el 3 de agosto de 1778 los franciscanos presentaron al ayuntamiento un ambicioso plan para la edificación de un nuevo convento e iglesia que de haberse llevado a la práctica habría supuesto la desaparición de todo vestigio del monasterio medieval.

El proyecto proponía diversas permutas de terrenos, al parecer para cuadrar lo más posible el solar: la portería se adelantaba hasta alinearse con la calle de San Francisco, mientras que el derribo de la iglesia liberaba la parcela resultante de continuar dicha línea hasta la altura de la puerta principal, de modo que la plaza modificaba su planta de triangular a cuadrada. Pero, además, proponía ocupar un terreno longitudinal: *“para que la longitud de la iglesia nueva sea competente y capaz, suplica se le conceda el tránsito por la pared que termina el portal”* y derribar la escalera que accedía a la Torre de las Aulas, prolongar el solar veintiséis palmos más *“hasta guardar nivel con la Casa de las Comedias”*, que estaba situada a poniente y extramuros. Para mejor comprensión, transcribimos el texto íntegro en el apéndice documental.

Ignoramos cuántas ni cuáles de las propuestas contenidas en el citado proyecto se llevaron a cabo, porque no existe ni el convento, ni el portal, ni la torre de las aulas ni la casa de las comedias, pero sabemos que la empresa excedió de las posibilidades de endeudamiento de los franciscanos. Diez años después, la comunidad se confesaba deudora de 2.000 libras e imposibilitada para atender el apuntalamiento de la iglesia antigua, que se les venía abajo: *“presisan de apuntalar varias jásinas y reboltones de la*

cubierta de la iglesia de dicho convento, a efecto [que] no se derruya, como por su vejez y grietas que se observan se ha declarado por el maestro albañil. Y atendida la pobreza en que se hallan y empeño de más de dos mil libras que han contrahido, el qual les imposibilita practicar la obra..... ¹⁶ y para llevar a cabo tan urgente intervención pedían una limosna, así como también el aprovechamiento de quince álamos que iban a arrancarse en la alameda. Y la ciudad no les socorrió con dinero en esta ocasión, pero les autorizó a quedarse con la madera de los árboles arrancados.

En este mismo año el arquitecto franciscano Fray Vicente Cuenca llevó a cabo algunas obras de escasa entidad y diseño y construyó la puerta existente en los pies del templo, hoy parcialmente mutilada, según cuenta él mismo en un documento autobiográfico que recogió Orellana en la obra *Biografía pictórica valentina*.¹⁷

LOS SUCESIVOS DESTINOS DEL CONVENTO Y SU DERRIBO FINAL

A principios del siglo XIX el convento franciscano fue ocupado por las tropas napoleónicas, y poco después fueron expulsados sus moradores, primero en 1820 y después en 1835 definitivamente.

El 23 de enero de 1836, el pleno de la corporación municipal tomó conocimiento de un oficio del gobernador militar y político de Xàtiva que daba traslado de otro del capitán general en el que éste mostraba su satisfacción por la decisión municipal de hacerse cargo de los gastos de habilitación del convento de San Francisco para cuartel de caballería, y comunicaba que había dispuesto lo necesario para que el comisionado de amortización conviniera el precio del arrendamiento.¹⁸

Tres meses después, las cartas de cumplido adoptaron un tono menos cortés, habida cuenta que el capitán general había dispuesto que estacionara en el ex convento de San Francisco un escuadrón del Séptimo Ligero, y con tal motivo urgía al

¹⁶ AMX. Libro de Actas del cabildo de 1786. Acta del 31 de enero, folios 34v-35.

¹⁷ ORELLANA Marcos Antonio de. *Biografía pictórica valentina*. Esta obra fue redactada entre finales del siglo XVIII y principios del XIX, pero quedó inédita a la muerte de su autor. Fue publicada en Valencia en 1930 y después en 1967. Nosotros hemos consultado la segunda edición, pág. 574.

¹⁸ Ver apéndice documental.

ayuntamiento a realizar ciertas reformas indispensables por un importe de cinco o seis mil reales. La inversión se llevó a cabo, a pesar de que las partidas presupuestarias municipales no lo permitían, lo que causó no pocos problemas de carácter administrativo.

Al poco, la inestable situación política aconsejó fortificar la ciudad, en cuya tarea andaban ocupados los comisionados de obras a principios de 1839. Una de las primeras conclusiones a la que llegaron fue la necesidad de demoler la iglesia de San Francisco y el convento de la Trinidad, pero no porque ofrecieran un peligro particular que dificultara la defensa de la ciudad, sino con el fin de conseguir los materiales de derribo necesarios para usarlos en la construcción de las fortificaciones, razones que hoy nos llenan de estupor.

No obstante, aquellos dirigentes surgidos de la extinción del antiguo régimen, no viendo ninguna utilidad pública para los citados inmuebles, decidieron remitir un oficio al capitán general solicitando autorización para el derribo, quien les comunicó que no podía acceder a la pretensión municipal debido a que había comenzado a tramitarse el expediente de enajenación del convento de la Trinidad, por lo que les sugería la conveniencia de personarse en la subasta y se comprometía a que si le confirmaban este extremo, el expediente administrativo incluiría la iglesia de San Francisco entre los bienes sujetos a subasta.

Posteriormente se averiguó que el convenio suscrito tiempo atrás con las autoridades eclesiásticas dejó el templo de San Francisco bajo la administración de éstas, de modo que el destino del inmueble quedaba fuera de la jurisdicción militar. Y el ayuntamiento, decidido a no dejar piedra sobre piedra y a aprovechar hasta el último clavo en la nueva fortificación, reiteró su pretensión ante la citada autoridad eclesiástica, que argumentó que el decreto que incluyó el templo franciscano entre los inmuebles sujetos a su jurisdicción fue firmado por la reina Gobernadora, de modo que la Iglesia no podía enmendar una disposición firmada por la más alta magistratura del Estado.

Aquí concluyó el duelo de atribuciones, y gracias a ello aún está en pie la iglesia, porque las circunstancias bélicas obligaron a ocuparse de asuntos más urgentes. En el mes de agosto, el ayuntamiento estaba adecuando a toda prisa el ex convento de San Francisco para acuartelamiento de la caballería del rey, pero no hemos hallado noticia acerca de en qué consistieron las obras.

Con posterioridad a estos hechos, el conjunto conventual pasó a propiedad del Estado, como se desprende del oficio de 6 de julio de 1842 por el cual el Jefe Superior Político de la provincia de dirigió a la Diputación Provincial instándole a realizar ciertas obras cuyo pago no correspondía al municipio por ser el edificio “propiedad de la nación”.

Muy poco sabemos del convento e iglesia de San Francisco hasta bien entrado el siglo actual, a excepción de lo que de él dijo Madoz a mediados del siglo XIX. Según este autor, el templo tenía veinte retablos, el mayor, dedicado a las llagas de San Francisco, y una campana en la torre, por haber sido recogidas las demás en 1837. Pero debió estar mal informado el autor porque no hubo ningún campanario en el convento franciscano, sino una espadaña de dos vanos, construida mayormente de mampostería en la esquina sudoeste del templo, que fue demolida en la restauración llevada a cabo a partir de 1977, y otra en el extremo opuesto del templo, que se aprecia en las fotos antiguas.

Hasta 1913 no volvemos a tener noticias de San Francisco con ocasión de una visita al cuartel de caballería de miembros de la entidad cultural de Valencia *Lo Rat Penat*, acompañados por el concejal Mariano Baldoví, quien posteriormente comunicó al pleno que en el interior del edificio había visto *“un arco y unos rosetones de gran mérito en el cuartel de caballería de esta ciudad, y habiéndole rogado los excursionistas propusiera a la corporación municipal los desmontase para su mejor conservación en otra parte”* y la respuesta del alcalde fue que el ayuntamiento no podía disponer de nada que perteneciese al cuartel porque era propiedad del ramo de la

guerra.¹⁹ Para entonces parece que de los dos patios que tuvo el convento únicamente estaba en uso el de poniente y que el claustro ojival o lo que quedara de él, y las dependencias, a él recayentes, estaban clausuradas parcialmente. Esa sería la razón por la que los excursionistas vieran un único arco y unos rosetones, que indudablemente eran claves de bóveda.

Nos llama la atención el hecho de que las clausuradas dependencias situadas a levante del conjunto monástico fueran tomadas por una iglesia primitiva, como escribieron Sarthou en la *Geografía General del Reino de Valencia*²⁰ hacia 1917, y José Carchano en ese mismo año, aproximadamente, según texto que transcribimos en el apéndice documental, y que publicó Germán Ramírez en la revista de estudios comarcales *Papers de la Costera*.

Hace muy poco tiempo vieron la luz unas desconocidas fotografías del derribo de una parte del convento de San Francisco, probablemente del año 1916, y más recientemente, entre los objetos donados al ayuntamiento con destino al archivo y museo por los herederos de Joaquín Lemos, aparejador que fue del ayuntamiento, apareció una fotografía más, que tampoco se conocía (Fotos 4, 5, 6 y 7). A pesar de su enorme valor documental, las citadas fotografías no son suficientes para darnos una idea comprensiva de la distribución espacial, pero gracias a ellas podemos afirmar que el elevado cuerpo de edificación de arcos transversales que formaba una “T” con la iglesia y por tanto estaba orientado de sur a norte, tenía en realidad dos plantas, y que la inferior tenía al menos cuatro crujías de bóveda de crucería sencilla y arcos de medio punto de gran luz, apoyados en unas repisas o canecillos encastrados en los contrafuertes de los arcos perpiaños. Además, las fotografías permiten distinguir otras crujías paralelas o perpendiculares que daban más complejidad al espacio, hipotéticamente identificado por nosotros con el refectorio.

¹⁹ Pleno del ayuntamiento de 21 de abril de 1913. Periódico *El Progreso*, 26 de abril de 1913.

²⁰ SARTHOU CARRERES, Carlos. *Geografía General del Reino de Valencia*. Barcelona s/a (1917). Tomo II de la provincia de Valencia, pág. 469.



Fotos 4 y 5. Derribo de una sala de crucería. Autor anónimo. C. 1916. AMX





Fotos 6 y 7. Arriba una sala hundida, Abajo, los contrafuertes del refectorio o dormitorio. Fotos autor anónimo. C. 1916. AMX



Las imágenes conservadas permiten asegurar que el convento franciscano fue una construcción excepcional no sólo por sus dimensiones sino también por la calidad de su arquitectura. Pero esta arquitectura única fue derribada para ampliar el cuartel. En 1919 se estaba ya construyendo la nueva cocina y posteriormente un nuevo cuerpo de edificación que ocupó el solar donde estuvieron el refectorio y dormitorio, pasando dicho cuartel del arma de caballería a la de infantería, según expediente sin signatura del Archivo Municipal que relaciona, entre otros, los inventarios siguientes: de los cuartos para las ametralladoras, concluidos en 1922; de la “nueva construcción de encima de la nueva cuadra en el segundo patio”, que comprendía la barbería, cocina y comedor para sargentos, lavabo y dos aulas, terminados en 1923; del “dormitorio de nueva construcción para una compañía en el tercer piso por la escalera del 1er piso subiendo por la escalera del 1er piso, 6ª puerta”, en uso el mismo año antecedente; del “piso de planta baja de nueva construcción” destinado a comedor, lavabo, cuarto de banderas, despacho del oficial, despacho de sargentos, el del comedor de tropa y calabozo, que fueron acabados en enero de 1924 y del comedor de la tropa, entregado en junio de 1925.²¹

La supresión del regimiento precipitó el cierre del cuartel y la posterior subasta pública. A principios de la década de los sesenta, fue derribado y en su solar se levantaron dos bloques de viviendas.

A pesar de no pertenecer a la misa propiedad, la capilla de la orden tercera corrió la misma suerte.

Por su parte, durante el primer tercio del siglo XX el templo continuó abierto al público como oratorio filial de la colegiata, y sede de la Hermandad de Cofradías de Semana Santa, tradición que no había perdido. Ante su puerta se celebraba y celebra cada miércoles santo la ceremonia conocida en Xàtiva como *Les Cortesies*, entre la

²¹ Este expediente está acompañado de un croquis de las tres plantas del cuartel, rotulado con el texto siguiente: “Comandancia y reserva de ingenieros de Valencia. Plaza de Játiva. Hoja estadística. Cuartel de San Francisco de Játiva.

imagen del Ecce Homo y la de la Soledad, pero desde la pasada guerra ya no entra la Virgen en el templo.

En 1936 fue devastado y más tarde, ocultas las huellas de su arquitectura religiosa, se convirtió en sala de cine, uso que perduró hasta finales de los años sesenta. En 1976, la Asociación Nacional de Universitarios de España, ANUE, propició unos campos de trabajo para extranjeros, en el transcurso de los cuales se derribó la bóveda de cañón y los arcos de las capillas, y se retiró el revestimiento de yeso de los paramentos hasta que recuperó el aspecto del edificio medieval.

LA IGLESIA

El templo es un edificio de planta de salón y nave única orientada de este a oeste, de testero plano y seis arcos transversales con contrafuertes interiores que delimitan siete capillas laterales de bóveda de crucería a cada lado, menos profundas las del lado norte según avanzan hacia los pies, a fin de corregir la irregularidad de la planta. La cubierta es a dos aguas sobre correas apoyadas en canes. Todas estas características del templo franciscano, lejos de constituir una tipología única u original, lo convierten en un paradigma perfecto de la arquitectura de las órdenes mendicantes en la Corona de Aragón. Como en la mayoría de las iglesias medievales de la ciudad, el acceso es lateral, en la segunda capilla comenzando por los pies, y la fachada de gran economía ornamental: una portada ojival de dovelas lisas y cinco grandes ventanales con tracería de parteluz, que quizá fueron seis en origen.

Una evidencia de difícil explicación es el hecho de que haya dos puertas contiguas: una, de dovelas lisas, ahora clausurada, y otra de columnillas e impostas sencillas que sustentan arquivoltas abocinadas, rematadas por cardinas, usadas ya en el siglo XIV, aunque estas son ya del XV, a juzgar por la insinuada conopia. Por la situación que adoptan ambas en el templo, podríamos pensar que la más cercana a los pies fue la primitiva y que por alguna razón, al poco tiempo de acabada la primera se construyó otra contigua, pero esta secuencia temporal no se sostiene porque la cronología de ambas puertas nos está diciendo lo contrario.

Sin embargo, si la puerta original fue la de la sexta capilla, esperaríamos encontrar un ventanal, aunque estuviera tapiado, en el paramento de la quinta capilla en donde se abrió la puerta más tarde, para que la fachada siguiera el ritmo del resto de los espacios situados entre contrafuertes, pero en la realidad, esta capilla que es la de la actual puerta practicable, no tiene ni tuvo nunca un ventanal, mientras que sí la tiene la sexta que es la de la puerta tapiada. No hemos encontrado una explicación convincente que justifique satisfactoriamente esta disposición.



Además de estos dos vanos, hay otra puerta muy posterior, situada en la fachada oeste del edificio. Si examinamos la fotografía de la década de los años veinte que hemos citado más arriba, (Foto 3), veremos que, a pesar de la forzada perspectiva, es posible estudiar esta portada diseñada y construida por Cuenca, de la que hoy queda una mínima parte, pues la cornisa y el frontón han desaparecido y el nicho está tapiado. A

primera vista parece una sencilla portada dieciochesca de dos cuerpos, el inferior, de pilastras lisas, entablamento sin grandes pretensiones y friso rematado por dos bolas con agudas pirámides, y el superior, formado por una hornacina entre volutas espirales que albergaba una imagen, y un frontón de remate.

Un estudio más atento nos permite descubrir notables anomalías en la composición supuestamente académica. Una de ellas es que el segundo cuerpo carece de las preceptivas pilastras que delimiten el espacio y sustenten el frontón. La segunda anomalía es la excesiva distancia existente entre la clave del arco de la hornacina y el frontón y la tercera es que la arista de la citada hornacina está abocelada y carece de imposta. Todo ello nos lleva a la conclusión de que, casi con seguridad, la citada hornacina era de época ojival, rematada por un estilizado florón flamígero, e incluso enmarcada por un alfiz. Estos dos elementos arquitectónicos propios del gótico avanzado serían los causantes de la excesiva distancia citada y de la carencia de pilastras, que el tracista evitó construir en beneficio de un diálogo más inteligible entre ambos lenguajes arquitectónicos. Acompañamos este estudio de un croquis realizado por Vicente Martínez Segrelles, siguiendo las indicaciones que aquí señalan. El trabajo del arquitecto Fray Vicente Cuenca, pues, habría consistido en componer y construir una portada incorporando a ella un hueco preexistente, lo que sólo podrá confirmarse cuando se retire el enfoscado.²² Durante el barroco y el rococó fue muy usual que se ornamentaran los paramentos interiores y exteriores con fajas rehundidas de yeso pardo que contorneaban los vanos, las bovedillas y capialzados y las llaves de esquina. En ocasiones, y con el fin de economizar, estos ornamentos encintados se figuraban con pintura sobre el enfoscado. Este es el caso del frontón de la iglesia y de las llaves de esquina, donde se aprecia un arbitrario despiece de sillares imitados, pintados con cintas de color almagra y verde.

²² No obstante, nos llama la atención el hecho de que el comentario de Sarthou acerca de esta puerta fuese que *“nada de particular ofrece como no sea el detalle de haberla trazado un monje menor de edad”*. Sobre todo, porque a continuación, al hablar de la otra dice: *“más interesante es la lateral ojival, único resto de la primitiva traza gótica del edificio.”* SARTHOU CARRERES Carlos. *Datos para la historia de Játiva*. Xàtiva, 1935. Tomo III, pág. 77. De ser cierta nuestra hipótesis la portada ya habría sido picada y enlucida antes de 1922, fecha en la que el cronista de avecindó en la ciudad.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Doc. 1.

23 de abril de 1748. Xàtiva

Archivo Municipal de Xàtiva (AMX). Visuras de los daños causados por los terremotos en Casa de la Ciudad, Hospital, Lonja, Almodín, templo de Santa Tecla, y torres de San Francisco de la ciudad de Játiva. Lg. 761. Expt. 2558.

Informe acerca de los daños sufridos por el convento e iglesia de San Francisco a causa de los terremotos.

Aunque su fábrica es antigua, antes de los terremotos se mantenía con mucha seguridad, pero ahora se encuentra con muchos daños que ha padecido y amenazan ruina. En el ángulo derecho del coro [suroeste del templo], se hacen visibles dos grietas de malísima calidad que descienden hasta el terreno de la calle. En la iglesia se advierten tres bóvedas de la nave y tres arcos consentidos, y las pilastras y capillas se reconocen con el mismo infortunio y con muchas grietas, habiéndose abierto en la pared de la testera o presbiterio dos considerables. En el claustro de arriba, se nota en la tirantez de la parte de poniente y cinco celdas que se hallan en ella construidas, algunas de mucha entidad y toda esta parte se encuentra muy quebrantada por dichos terremotos, estando igualmente muy maltratada la que mira al norte. En lo que respecta al suelo de dichos claustros [los forjados de la primera planta de los claustros] y en la parte de levante, se notan asimismo algunas aberturas.

En el claustro de la Santísima Trinidad, que consta de quince seldas, se hallan las doce [doce de ellas] maltratadas de varias grietas en sus paredes y techos, y las otras tres, en que se comprende la del padre Guardián, se encuentran tan de mala calidad que están inhabitables, y (en) la pared principal, que mira a la luna de la obra nueva, se ve una abertura de entidad de arriba abaxo y, aunque ésta ya se advertía antes de los terremotos, ahora se ha hecho mucho mayor. En la librería, sobre la selda del Padre Guardián, se notan diferentes aberturas en sus paredes y bovedillas, y, en la selda de la escalera de dicha librería, se halla amenazando ruina un pedazo de la esquina de la pared principal que mira al norte.

En las seis seldas del claustro que cahe a la parte del mediodía, se hallan también algunas grietas de consideración en sus techos y paredes maestras. En los tramos del claustro baxo que mira a poniente y al norte se ven los techos y bóvedas muy maltratados en sus principales partes, y así mismo se advierten algunas grietas de consideración en las paredes principales y bóvedas de la capilla de la tercera orden.

En la quadra de los mulos, la pared que está sobre ella y confina con el almahacén de la paja, se halla en tan mala postura que la han inhabilitado, sucediendo lo propio en la de los huéspedes, por amenazar todo ruina. Y últimamente, todos los texados se encuentran

molidos y arruinados, cuya reparación se hace precisa, pues en partes de dicho convento, por este daño no se puede habitar.

Doc. 2

23 de enero de 1836. Xàtiva

AMX. *Libro de Actas del cabildo de 1836*. F. 10v.

Aprobación de las gestiones llevadas a cabo para habilitar el ex convento de Santa Francisco para cuartel de caballería, y acuerdo acerca del arrendamiento.

Se vio un oficio del señor gobernador militar y político de esta ciudad de diez y seis del que rige transcribiendo el del excelentísimo señor capitán general de este ejército y reinos en el que dice haber sido de su aprobación los pasos dados por aquel con esta corporación a fin de proveer los gastos de la habilitación del cuartel de caballería del convento de San Francisco de esta ciudad, habiendo dado orden al intendente se ponga de acuerdo con el comisionado de amortización para convenir el precio del arrendamiento. En su inteligencia, acordó el ayuntamiento quedar enterado.

Doc. 3

3 de agosto de 1778. Xàtiva

AMX. *Libro de Actas del cabildo de 1778*

Escrito dirigido al ayuntamiento por el padre provincial de la orden franciscana acompañando el proyecto de construcción de un nuevo convento, y memorial del guardián del convento de Xàtiva solicitando ciertas permutas para poder construirlo.

Haviéndose hecho presente una carta que el muy reverendo padre fray Joaquín Company, provincial del orden del padre San Francisco escribe a esta ciudad con fecha veinte y nueve de junio pasado, en que incluye un plan de iglesia y convento que desea edificar en el que oy existe, por amenazar ruina, esperando que ésta ceda el terreno que queda hasta el torreón de la Puerta de la Alameda para formar dicha fábrica, esperando concederá en la súplica que cede en tanta gloria del Señor y honor de esta ciudad. En su inteligencia y de un memorial del padre guardián y comunidad del dicho convento de esta ciudad en que expone haver determinado la Provincia mejorar dicho convento y, no siendo posible ponerse en ejecución sin valerse de la piedad de esta para poder sacar perfecta y capaz la iglesia delineada en el plan, espera se le permita sacar la línea de la pared, desde la portería actual, paralela a la esquina de la calle que llaman de San Francisco, y de allí, buscar el frontis de la iglesia actual y este frontis seguirá cortando parte de la iglesia actual hasta la puerta principal que existe, donde formará ángulo hasta buscar la pared de la calle de Moncada, dejando una plaza capaz desde la fuente hasta el callejón de la casa de D. Francisco Agulló, que tendrá mayor espacio que el terreno que se pide frente a la portería. Que para que la longitud de la iglesia nueva sea competente y capaz, suplica se le conceda el tránsito por la pared que termina el portal (juntamente con la escalera que sube a las aulas, formando la comunidad otra escalera en distinto lugar a satisfacción de esa) se prolongue veinte y seis palmos más, hasta guardar nivel con la esquina de la casa de comedias, sin tocar el paseo de la Alameda, ni sus árboles. Acordó el ayuntamiento que los señores D. Tomás

Jacinto Aliaga, D. Francisco Agulló, D. Ginés Ferrís, regidores, y el señor D. Pedro Albalat, diputado del común, confieran con el reverendo padre guardián de dicho convento y maestros directores de la obra, y en vista del plan presentado informen quanto tengan por conveniente para que la ciudad pueda tomar resolución y se responda al Rvd^o padre provincial que la ciudad está dispuesta a concurrir por su parte a quanto sea de la satisfacción de dicho Rvd^o padre y convento en quanto pueda y penda de su arbitrio.

Doc. 4

23 de enero de 1836. Xàtiva

AMX. *Libro de Actas del cabildo de 1836*. Folios 60v-61

El ayuntamiento acuerda solicitar autorización a la diputación provincial para disponer fondos de partidas especiales con el fin de habilitar el convento de San Francisco como cuartel de caballería.

Se vio un oficio del gobernador militar interino de esta ciudad del veinte y uno del actual en el que dice que según orden que le había comunicado el excelentísimo señor capitán general debía estacionarse en esta ciudad un escuadrón del Séptimo Ligero y al parecer en el cuartel de San Francisco, que S.E.. seguramente estaba persuadido de que dicho edificio se hallaba en perfecto estado de prestar cómodo alojamiento, estaba mal informado, pero que podría conciliarse el cumplir sus deseos siempre que esta corporación proporcionase de cinco a seis mil reales, sino para completar las obras al menos para dejarlas en un buen estado las más indispensables. En cuyo concepto y teniendo en consideración de lo que se descargaba el vecindario en los alojamientos, esperaba hicieran un patriótico esfuerzo. En su inteligencia y méritos de conferencia en la que se tuvo presente que aunque estaba persuadido el ayuntamiento de la ventaja que resultaba tener un cuartel en la ciudad, sin embargo no tenía fondo alguno de que poder disponer, pues los de reales contribuciones y municipales (*ilegible*) que había y administraba no podían distraerse de las obligaciones de reglamento y lo más que podía hacerse era el pedir autorización a la diputación provincial para gastar del fondo que hay de donativos, puesto que se han de invertir en objetos de guerra y se considera uno de ellos el de arreglar los cuarteles, mayormente cuando nada se ha conseguido con los gastos que se han hecho si no se verifican ahora las obras que faltan.

Doc. 5

12 de febrero de 1838. Xàtiva

AMX. *Libro de Actas del cabildo de 1836*. Ff. 36v-37

El ayuntamiento se dirige a la diputación para que ésta arbitre el modo de poder pagar al maestro de obras que ha realizado las reformas para habilitar el convento como cuartel de caballería.

“Se vio un oficio del señor mariscal de campo don Casimiro Valdés, fecha quince de los corrientes, por indisposición del excelentísimo señor Segundo Cabo, en el cual inserta una real orden y resolución reducida a que, habiéndose executado la obra del cuartel de San Francisco sin presupuesto y sin que se hubiese de cargar su importe a la hacienda militar sino por arbitrios particulares, y sin instrucción del cuerpo de ingenieros, se evitase el celo de este ayuntamiento o de quien suministró los fondos para que se completase la cantidad

invertida y se satisficiera a Alberto Bellver dos mil trescientos veinte y un reales que se le restaban por dicho respeto. El ayuntamiento acordó que, no hallándose autorizado para acceder a dicha solicitud, acudiese a la excelentísima diputación provincial.

Doc. 6

28 de febrero de 1838. Xàtiva.

AMX. *Libro de Actas del cabildo de 1838*. F. 43.

El maestro de obras reclama al ayuntamiento el pago de la cantidad restante por haber reformado el convento.

Se vio un memorial de Alberto Bellver, maestro de obras en solicitud de que se le abonasen dos mil trescientos veinte y un reales que gastó de su propio peculio en la construcción del cuartel de San Francisco de esta ciudad. Se acordó reportar antecedentes para la sesión del cabildo inmediato.

Doc. 7

4 de enero de 1839. Xàtiva.

AMX. *Libro de Actas del cabildo de 1839*. F. 8.

El ayuntamiento solicita autorización a la junta de enajenación para derribar la iglesia de San Francisco y el convento de la Trinidad, a fin de usar los materiales en la fortificación de la ciudad.

Habiendo manifestado los señores comisionados de las obras de fortificación la necesidad y conveniencia de que se demuelan las iglesias de San Francisco y el convento de la Trinidad. Acordó el ayuntamiento se acuda a la Junta de Enajenación de edificios, alaxas y demás efectos de conventos suprimidos pidiendo la competente autorización para proceder a la demolición de los expresados edificios fundándose en su inutilidad y en las ventajas que podrían sacarse para la fortificación aprovechándose en dichas obras todos los efectos útiles y hasta los escombros y ruinas que resulten de la demolición.

Doc. 8

16 de enero de 1839. Xàtiva.

AMX. *Libro de Actas del cabildo de 1839*. F. 17.

Escrito del ayuntamiento al capitán general solicitando su mediación a fin de conseguir autorización para derribar la iglesia de San Francisco y el convento de la Trinidad.

En virtud de moción hecha por el señor presidente, se acordó dirigir al excelentísimo señor Segundo Cabo una exposición concebida en los términos siguientes: Excmo. Señor, el ayuntamiento constitucional de esta ciudad a V.E. con la debida atención expone: Que siendo absolutamente necesario para concluir las obras de fortificación emplear en ellas la piedra, tierra caliza y demás efectos que resulten de la demolición de la iglesia de San Francisco y convento de la Trinidad, y no pudiendo destinarse dichos edificios a ningún establecimiento de utilidad común, tiene este ayuntamiento el honor de pasar a manos de

V.E. la adjunta exposición para que se sirva V.E. dirigirla con su recomendación a la junta de enajenación de edificios, alajas y efectos de conventos suprimidos, esperando por este medio conseguir el logro de sus deseos.

Doc. 9

1 de febrero de 1839. Xàtiva.

AMX. *Libro de Actas del cabildo de 1839*. Ff. 27v-28

Escrito del capitán general comunicando no poder acceder a la pretensión del ayuntamiento por hallarse en trámite de subasta pública el convento de la Trinidad.

Se dio cuenta de un oficio del Excmo. Señor Segundo Cabo transmitiendo la resolución de la junta de enajenación de edificios, alhajas y efectos de conventos suprimidos, reducido a no poder acceder a la concesión de los conventos de la Trinidad e iglesia de San Francisco por haberse justipreciado ya aquel edificio para su enajenación en pública subasta, pudiendo el ayuntamiento asistir a la subasta y ofrecer postura en cuyo caso dispondrá la junta se incluya también la iglesia de San Francisco, y se acordó se comisione al señor Artigues para que tome los conocimientos oportunos e informes que entienda más convenientes.

Doc. 10

3 de mayo de 1839. Xàtiva.

AMX. *Libro de Actas del cabildo de 1839*. F. 88v.

Escrito del ayuntamiento a la junta de enajenación argumentando ser innecesaria la iglesia de San Francisco por estar suficientemente atendido el culto, y solicitando autorice su venta.

A consecuencia de la moción hecha por el señor presidente y en atención a lo expuesto por varios señores y con especialidad el señor Dasí, se acordó manifestar por medio de oficio a la junta de enajenación de edificios, alhajas y demás efectos de conventos suprimidos de esta provincia, lo siguiente: Muy Ilustre señor: habiendo llegado a noticia de este ayuntamiento que van a ser abiertas nuevamente las iglesias de los conventos suprimidos de San Agustín y San Francisco de esta ciudad, ha acordado en sesión de ayer manifestar a V.S. [...] respecto a la [iglesia] de San Francisco, también es verdad que convino el ayuntamiento en que permaneciera abierta después de suprimidos los conventos, más no dimanó su conformidad de que la creyese necesaria, sino por contemporizar con algunas gentes sumamente devotas, cuyas cortas luces no les permitían ver entonces lo que después les ha hecho conocer claramente la experiencia. Con efecto, sería muy extraño que, existiendo como existen actualmente en esta ciudad diez iglesias sin contar la que se trata, donde se celebran continuamente misas y demás festividades, hubiese un solo vecino que obrando de buena fe echare menos la falta de dichas dos iglesias. Por esta razón, pues, y por exigirlo la utilidad común ha solicitado el ayuntamiento la compra de la iglesia de San Francisco para demolerla y emplear en las obras de fortificación los efectos que resulten de ella y la de San Agustín, juntamente con el convento para el establecimiento de instrucción primaria.

Doc. 11

10 de mayo de 1839. Xàtiva.

AMX. *Libro de Actas del cabildo de 1839*. Ff. 94-95

Escrito del ayuntamiento al gobernador eclesiástico solicitando que no se vuelva abrir al culto la iglesia de San Francisco y San Agustín.

Habiendo manifestado el señor presidente que la comunicación dirigida a la junta de enajenación de edificios, alajas y demás efectos de conventos suprimidos para que no sean abiertas de nuevo las iglesias de San Francisco y San Agustín de esta ciudad debía haberse dirigido al señor gobernador eclesiástico de esta diócesis a cuya autoridad compete el conocimiento en la materia, se acordó elevar a dicho señor gobernador eclesiástico la siguiente exposición: Ilustrísimo señor: [...] ahora le pone también en el caso de manifestar a V.S.I. con igual sinceridad y celo las razones que median para que no se abran las iglesias de San Agustín y San Francisco, cerradas a consecuencia de haberse creído sujetas al apeo y entrega de la madera de los altares por no haberse comunicado la real aprobación, sin cuyo requisito no pudieran considerarse destinadas al culto como parroquias.

[...]

Si las razones expuestas pesan en el ánimo de V.S.I. espera este ayuntamiento que V.S.I. accederá a que no se abran nuevamente las iglesias de San Agustín y San Francisco, en cuya petición no tiene esta corporación otro menester más que el bien de sus administrados.

Doc. 12

21 de mayo de 1839. Xàtiva.

AMX. *Libro de Actas del cabildo de 1839*. Ff. 105r.105v.

El gobernador eclesiástico contesta al ayuntamiento que no puede complacer su petición por carecer de atribuciones para ello.

Se dio cuenta de un oficio del señor gobernador eclesiástico de esta diócesis concebido en los términos siguientes: Deseoso de complacer a esa Ilustre Corporación en cuanto penda de mí, he examinado de nuevo el expediente de iglesias de conventos suprimidos destinadas al culto y resulta entre otras cosas que por real orden de treinta y uno de diciembre de mil ochocientos treinta y cinco mandó S.M. a los ordinarios propusieran las iglesias que considerasen debían quedar abiertas al culto para la más cómoda asistencia de sus fieles. Fueron efectivamente propuestas a la augusta Reina Gobernadora las que en vista de los informes de personas imparciales y dictamen de la junta instalada al efecto se creyeron convenientes. Sucesivamente y con posterioridad se han repetido otras varias órdenes con igual objeto, y por último en marzo de mil ochocientos treinta y ocho se dignó S.M. conceder su real aprobación a las que se le habían manifestado con arreglo a las bases fijadas en las anteriores disposiciones soberanas, en cuyo caso están comprendidas las de San Agustín y San Francisco de esa ciudad. Esta sencilla narración de los hechos convencerá a VV.SS. de la imposibilidad en que me hallo de seguir los impulsos de mi corazón siempre dispuesto a emplearme en obsequio de esa corporación respetable, pues mediando una real orden no está en mis atribuciones poderla variar.

Doc. 13

2 de agosto de 1839. Xàtiva.

AMX. *Libro de Actas del cabildo de 1839*. Ff. 142v-143r

El gobernador de Xàtiva traslada al ayuntamiento la satisfacción del capitán general por la colaboración municipal en la habilitación de San Francisco como cuartel de caballería.

Se dio cuenta de un oficio del gobernador militar de esta ciudad, fecha treinta y uno de julio último, concebido en los términos siguientes: el excelentísimo señor brigadier Segundo Cabo de estos reinos en oficio veintinueve del que fine, me dice lo siguiente: Por la comunicación de V.S. de ayer, quedo enterado de haber llegado a esa plaza el depósito de caballería del rey y que para acuartelarlo se está habilitando por cuenta de ese ayuntamiento constitucional el convento que fue de San Francisco, facilitando generosamente los medios necesarios con sólo una insinuación de V.S. Esta resolución de la corporación municipal patentiza sus constantes deseos de emplear sus facultades en obsequio y espero le hará V.S. presente cuán grata me ha sido la prueba que acaba de darme en esta ocasión [...] el coronel gobernador, Pedro de Varey.

Doc. 14

6 de julio de 1842. Xàtiva.

AMX. *Libro de Actas del cabildo de 1838*. F. 137.

La diputación provincial oficia al jefe superior político a fin de que vigile que los gastos de la habilitación de convento de San Francisco como cuartel de caballería no sean abonados por el ayuntamiento, por pertenecer aquel a la nación.

Se vio un oficio del señor Jefe Superior Político de la provincia de dos del actual por el que manifiesta haberle dirigido la Excm^a. Diputación Provincial instruido por este ayuntamiento sobre las obras que deben verificarse en el ex convento de San Francisco de esta ciudad, que en la actualidad sirve de cuartel de caballería, a fin de que se le dé el curso correspondiente interesándose este gobierno político en que no recaiga sobre los fondos comunes un gasto que no les pertenece en razón a ser el edificio propiedad de la nación, remitiendo dicho expediente con esta fecha al señor intendente de rentas de la provincia a fin de que me manifieste su conformidad u observaciones [...]

Doc. 15

1917-1918. Xàtiva.

Descripción de Xàtiva. Manuscrito atribuido a José Carchano, redactado hacia 1917, 1918, que publicó Germán Ramírez en bajo el título "Un manuscrit inèdit sobre Xàtiva de José Carchano". *Papers de la Costera* n° 6. Xàtiva, 1989

“... seguimos la calle de Moncada está la fábrica de gorras de Simó y compañía; al lado de la fábrica está el Círculo de Comercio y Setabense, luego el colegio de las dominicas terciarias y a continuación el cuartel de la caballería, y dentro hay un grande patio y en las ruinas de una parte de dicho edificio está la antigua iglesia de San Francisco (*Se trata del*

antiguo refectorio del convento que Carchano interpretó como la iglesia antigua, en desuso, por eso habla a continuación de la otra iglesia, recayente a la calle de Moncada y abierta al culto), antes convento de franciscanos. La antedicha iglesia muy destruida, y por los tabiques derrumbados se ven las capillas de la iglesia antigua que era de estilo gótico y por una ventana que hay en el testero se ve en lo que era claustro un relieve en piedra representando la Trinidad en la que está el Padre Eterno sosteniendo en las manos la cruz en que está clavado Jesús y encima el Espíritu Santo.

Al mismo lado de dicho cuartel de caballería está la iglesia de San Francisco, hoy filial de la colegiata. En ella hay un altar del siglo XV imitación a Jacomart, éste está dedicado al Ecce Homo y en la capilla primera del lado del evangelio está un altar dedicado al Ecce Homo de escultura; a los lados de dicho altar hay dos tablas riquísimas que la de la derecha representa a Santa Elena y la de la izquierda San Sebastián vestido, pintados por Jacomart con marcos dorados estilo barroco dorado.”